



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## ***JUNTA ESPECIAL NÚMERO UNO***

EXPEDIENTE: J.1/733/2013

MIGUEL ANGEL TAVARES SANTILLAN

VS.

CONSTRUCTORA NOROTA, S.A DE C.V. Y/O, SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INFONAVIT EL ACUERDO DE FECHA 04/07/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 10:30 HORAS DEL DIA 08/08/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE INCIDENTAL DE NULIDAD DE NOTIFICACIONES.

EXPEDIENTE: J.1/420/2018

PATRICIA YADIRA RENTERIA FIGUEROA

VS.

HOLDING DE RESTAURANTES S.DE R.L. DE C.V. Y/O, SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 28/06/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DIA 27/08/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/416/2018

RUTH ANGELICA AVALOS RUEDA

VS.

S&S SEGURIDAD PRIVADA, S.A DE C.V. Y/O, SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 27/06/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 9:10 HORAS DEL DIA 27/08/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.1/412/2018

JUAN MANUEL GONZALEZ CRUZ

VS.

SERVICIOS DISUASIVOS PRIVADOS, S.A DE C.V. Y/O, SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 26/06/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DIA 23/08/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACION, DEMANDA Y EXCEPCIONES.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO DOS

TOCA DE AMPARO: TADJ2/08/2017

EXPEDIENTE LABORAL: J2/410/2014

JUICIO DE AMPARO NUMERO: D.T.J262/2017

QUEJOSO: DULCE PENÉLOPE PÉREZ HERRERA

TERCER INTERESADO: COMERCIALIZADORA EL PALACIO DE HIERRO, S.A. DE C.V. SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE MAYO DEL DOS MIL DIECIOCHO, DONDE SE TIENE REGISTRADA LA EJECUTORIA DE AMPARO DIRECTO NUMERO DT 262/2017, EN LA QUE SE RESUELVE QUE LA JUSTICIA DE LA UNIÓN NO AMPARA NI PROTEGE AL QUEJOSO DULCE PENÉLOPE PÉREZ HERRERA.

EXPEDIENTE: J.2/883/2004 JOSÉ RAÚL URIBE BARRÓN VS MODAS FABIÁN (NOMBRE COMERCIAL) Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA UNO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA SEIS DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUSCULTACIÓN DEL ACTOR, ASÍ COMO LAS 9:10 DEL DÍA SIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA EN DONDE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/665/2010

REA LÓPEZ ROSALIO VS TRINIDAD HERRERA SÁNCHEZ, Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 26-06-2018, EN DONDE SE GIRAN OFICIOS RECORDATORIOS A EMPRESAS DE SERVICIO, A EFECTO DE PROPORCIONAR EL NOMBRE DEL PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO.

EXPEDIENTE J.2/698/2010 DÍAZ REINERIO PABLO GERARDO VS H.B. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN, S.A. DE C.V., Y/O, SE NOTIFICA A LAS PARTES., ACUERDO DE FECHA 26/06/2018, DONDE NO HA LUGAR DE ACORDAR DE CONFORMIDAD LO SOLICITADO, EN VIRTUD DE QUE ESTA AUTORIDAD NO CUENTA DENTRO DE SUS FUNCIONES LA DE RACAUDADORA O RETENEDORA DE IMPUESTOS.

EXPEDIENTE: J.2/496/2012 MARÍA DEL CARMEN FLORES ROBLES VS SISTEMA MUNICIPAL DIF NAUCALPAN Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 06-06-2018, EN EL QUE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LA PROMOCIÓN 005956, EN VIRTUD DE QUE QUIEN PROMUEVE NO EXHIBE DOCUMENTO ORIGINAL PARA ACREDITAR SU PERSONALIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/556/2012 ISAÍAS MARTÍNEZ MARTÍNEZ VS RESTAURANTES METROPOLITANOS, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 07-06-2018, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/145/2013

MEDINA JUÁREZ EDUARDO VS SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE ATIZAPAN DE ZARAGOZA, Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 29-06-2018, EN DONDE SE ENTREGA LA GARANTÍA EXHIBIDA POR LA PARTE DEMANDADA.

EXPEDIENTE: J.2/573/2013 LUIS MIGUEL BECERRIL COPCA VS C.P.M. SERVICIOS ODONTOLOGICOS ESPECIALIZADOS, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASI COMO A LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HORAS DEL DÍA TRES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE: J.2/596/2014 FAUSTINO HARO MOJICA VS RAÚL CORONADO ALCANTAR, Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA 25-06-2018, EN EL QUE SE ACLARA EL TIPO DE AUDIENCIA DE FECHA 25-06-2018.

EXPEDIENTE: J.2/721/2014 RODRÍGUEZ LÓPEZ JESSICA VS GRUPO FÁRMACOS ESPECIALIZADOS, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE LE DA VISTA A LA PARTE DEMANDADA CON EL INFORME DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DE FECHA DIECINUEVE DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

EXPEDIENTE: J.2/63/2015 ALVARADO ROSALES JUAN ANTONIO VS CENTRO DE CONTROL ECOLÓGICO OLEZ, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA CATORCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE REQUIERE A LA PARTE ACTORA PARA QUE PROPORCIONE SI COMERCIALIZADORA HOMAN ES NOMBRE COMERCIAL O CUENTA CON RAZÓN SOCIAL.

EXPEDIENTE: J.2/365/2015 LOPEZ CHAVARRÍA ARTURO VS VIALCOMA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 21-06-2018, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO.

EXPEDIENTE: J.2/376/2015 GABRIEL HERNÁNDEZ VARELA VS NUEVA WAL MART DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 01-06-2018, EN EL QUE SE AGREGA A LOS AUTOS EL EXHORTO SIN DILIGENCIAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

EXPEDIENTE: J.2/385/2015 FRANCISCO GARCÍA RODRÍGUEZ VS SERVICIOS INTEGRALES DE CONSOLIDACIÓN ÁREA Y MENSajerÍA, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA (DEMANDADA INCIDENTISTA), EL ACUERDO DE FECHA 27-06-2018, EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 28-09-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA INCIDENTAL DE NULIDAD.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/535/2015

DAVID HERNÁNDEZ JIMÉNEZ VS PADEN, S.A. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 21-06-2018, EN DONDE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE DOS DÍAS HÁBILES PARA QUE FORMULEN SU ESCRITO DE ALEGATOS.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/716/2015

OLMOS CARREÑO ERICKA Y/O VS TOP TEL, S. DE R.L. DE C.V., Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA TOP TEL, S. DE R.L. DE C.V., ASÍ COMO LOS CODEMANDADOS FÍSICOS LOS CC RONALD SANTOS KURI Y DANIEL SANTOS KURI Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO Y LOS TERCEROS INTERESADOS INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL E INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, ACUERDO DE FECHA 28-06-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 01-10-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/101/2016 IGNACIO PÉREZ TELLEZ VS ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A.P.I. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA OSCAR DE LA O, KARINA GARCÍA, JOSE LUIS DEL TORRO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO EL ACUERDO DE FECHA VEINTIUNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.2/440/2016 LINAREZ GUZMÁN JOSÉ APOLINAR VS AZULEJERIA ATIZAPAN, S.A. DE C.V. Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, EL ACUERDO DE FECHA 10-04-2018, EN EL QUE NO SE ACUERDA DE CONFORMIDAD LA PROMOCIÓN 000285, TODA VEZ QUE QUIEN PROMUEVE NO HA ACREDITADO SU CALIDAD DE LICENCIADO EN DERECHO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 692 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.2/565/2016 MARIO ALBERTO LÓPEZ GONZÁLEZ VS APOYO AL DESARROLLO MEXICANO, S.C. Y/O SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 07-06-2018, EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍA PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

EXPEDIENTE: J.2/611/2016 ISMAEL JOSUÉ MEDEL VILLADOBLE VS CONTROL SEGURIDAD PRIVADA INTEGRAL, S.A. DE C.V., Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HORAS DEL DÍA DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE LABORAL: J.2/684/2016

TELLEZ MATEO BASILIO VS PATRICIA REYES SOLÍS Y/O- SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA PATRICIA REYES SOLIS, Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 27-06-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 09:10 HORAS DEL DÍA 06-09-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

EXPEDIENTE: J.2/691/2016 MA. GUADALUPE MUNDO VILCHIS VS ROBERTO CORREA DOMINGUEZ, Y/O SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

**EXPEDIENTE: J.2/711/2016 REMEDIOS GUADALUPE FLORES VS CARLOS DE JESÚS PARAMO JUNGUITUD Y/OS** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXPEDIENTE: J.2/34/2017 MARIO MONTEÑO REYNA VS DISEÑO Y DESARROLLO INDUSTRIAL, S.A. DE C.V. Y/O** SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO DE FECHA 07-06-2018, EN EL QUE SE LES CONCEDE A LAS PARTES UN TERMINO DE TRES DÍA PARA QUE EXPRESEN SU CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR.

**EXPEDIENTE: J.2/41/2017 ARTURO IVÁN RAMÍREZ HERNÁNDEZ VS ENTREMIENTOS CSC, S.A. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE LE REQUIERE PARA QUE IMPULSE EL PROCEDIMIENTO.

**EXPEDIENTE: J.2/261/2017 YARELI FRANCISCO GONZÁLEZ VS RESTAURANTES VIPS, S. DE R.L. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HORAS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: J.2/300/2017 EDMOND MALOUF KHORI VS RAILTECH CALOMEX, S. DE R.L. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS INMOBILIARIA MORPARK, S.A. DE C.V., Y ROLF PLOTZ MEXICO, S.A. DE C.V. BREEN REARDON Y FABRICE SEEWALD, S.A. DE C.V. EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VEINTICUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE LABORAL: J.2/384/2017 ISABEL PRICILA TEJEDA MARTINEZ Y/O VS SIENA DERMATOLÓGICA COSMIATRICA Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA LUIS BERNARDO IRIARTE PEREZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 28-06-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 01-10-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: J.2/386/2017 ANDRES FELIPE URIBE VS MELISSA SALAZAR SÁNCHEZ, Y/O** SE NOTIFICA A LAS PARTES, EL ACUERDO ACLARATORIO DE

FECHA 25-06-2018, EN EL QUE SE ACLARA LA FECHA EN QUE SE ABRÍÓ LA AUDIENCIA DE FECHA 25-06-2018.

**EXPEDIENTE: J.2/564/2017 YAÑEZ NIETO RAFAEL VS TOLUQUITA LA BELLA, Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, EL ACUERDO DE FECHA 27-06-2018, EN EL QUE SE CIERRA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO.

**EXPEDIENTE LABORAL: J.2/600/2017 CORTES CASTREJON ABRAHAM Y/O VS ASPRINT, S.A. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS, ACUERDO DE FECHA 27-06-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS 11:45 HORAS DEL DÍA 14-09-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: J.2/91/2018 ADRIANA SALAS SALAZAR VS CARLOS ENRIQUE MEDELLÍN CORONA, Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 8:15 HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA CONFESIONAL OFRECIDA POR LA DEMANDADA., ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS MAURICIO SOBERANES Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, EL ACUERDO DE FECHA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO EN EL QUE ESTA JUNTA SE RESERVA PROVEER EL ACUERDO DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS.

**EXPEDIENTE: J.2/420/2018 ROMERO PÉREZ JORGE VS CONTROL INSTITUCIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA INDUSTRIAL Y EMPRESARIAL S.A. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 9:10 HORAS DEL DÍA DOCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS. ASÍ MISMO SE NOTIFICA A LAS PARTES EL ACUERDO ACLARATORIO DE FECHA SEIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

**EXPEDIENTE: J.2/342/2018 CONCEPCIÓN DIAZ MORENO VS SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V., Y/O** SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA EL ACUERDO DE RADICACIÓN DE FECHA VEINTICUATRO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ASÍ COMO EL DE FECHA VEINTISÉIS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.

LIC. GLADIS ORTIZ RIVERO  
C. SECRETARIO DE ACUERDO



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.2/513/2017.  
ANA MARÍA SÁNCHEZ MORALES  
VS  
TRANSFOTAP, S.A. DE C.V.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A TRES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que El C. **ANA MARÍA SÁNCHEZ MORALES**, ha denunciado ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán – Texcoco, la muerte del C. **JESÚS HERNÁNDEZ TAMAYO**, y al mismo tiempo solicita sea designado como beneficiario, a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho le pudiera corresponder al trabajador fallecido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 501 y 503 de la Ley Federal del Trabajo.-----

## CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente, comparezcan ante esta Junta Especial Número Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del valle Cuautitlán – Texcoco, sito en: **AVENIDA SAN IGNACIO NUMERO 2, PLANTA BAJA, COLONIA LOS REYES IZTACALA, MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54090, (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL)** a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general, que el de cujus el C. **JESÚS HERNÁNDEZ TAMAYO**, prestaba sus servicios para la empresa **TRANSFOTAP, S.A. DE C.V.**, **Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE DE L FUENTE DE TRABAJO** el ubicado en **AVENIDA URBINA 30, BODEGA 5, PARQUE INDUSTRIAL SAN LUIS TLATILCO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 53489, ESTADO DE MÉXICO**, asimismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día diecisiete de julio del año dos mil diecisiete, y que se han señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.**-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz, Estado de México, así como los estrados de esta junta a los tres dias de julio del dos mil dieciocho-----

LIC. GLADIS ORTIZ RIVERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.2/342/2018  
CONCEPCIÓN DÍAZ MORENO  
VS  
SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que la C. **CONCEPCIÓN DÍAS MORENO**, ha demandado ante la junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. **EDITH MENDOZA CASTILLO**, y al mismo tiempo demanda el pago de las prestaciones a que tuvo derecho la trabajadora fallecida por medio de la presente y con fundamento en el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo SE: -----

## CONVOCA

A todos lo que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezca ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sitio en: AV. SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el C. **EDITH MENDOZA CASTILLO**, prestaba sus servicios para **SI EQUIPO Y SERVICIOS, S.A. DE C.V. Y/O** Asimismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día **diez de agosto del dos mil quince** y que se han señalado las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISIETE DE AGOSTO DEL DOS MIL DIECIOCHO, para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN** -----

Se expide la presente para su debida publicación en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, a veintiséis días del mes de junio del dos mil dieciocho.-----

LIC. GLADIS ORTIZ RIVERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.2/291/2018.  
JANET MAGALI RAMÍREZ VALDEZ  
VS  
SEPSA TRANSPORTES, S.A. DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que la C. JANET MAGALI RAMÍREZ VALDEZ, ha demandado ante la junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTALVO, y al mismo tiempo demanda el pago de las prestaciones a que tuvo derecho la trabajadora fallecida por medio de la presente y con fundamento en el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo SE: -----

## CONVOCA

A todos lo que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezca ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sitio en: AV. SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el C. MARCO ANTONIO GARCÍA MONTALVO, prestaba sus servicios para SEPSA TRANSPORTES S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO ubicado en: SEGUNDA CERRADA RECURSOS HIDRÁULICOS NUMERO 14, COLONIA LA LOMA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, Asimismo de que la muerte de la trabajador ocurrió el día diez de septiembre del dos mil diecisiete y que se han señalado las ONCE HORAS CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIOCHO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO para que tenga verificativo una audiencia de CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla, Estado de México, a dieciocho días del mes de junio del dos mil dieciocho.-----

LIC. GLADIS ORTIZ RIVERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.2/352/2018.  
ARACELLI GARCÍA ESTRADA  
VS  
TECNO SOCKS, S.A. DE C.V. Y/O |

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que la C. **ARACELLI GARCÍA ESTRADA**, ha demandado ante la junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte del C. **ARACELI GARCÍA ESTRADA**, y al mismo tiempo demanda el pago de las prestaciones a que tuvo derecho la trabajadora fallecida por medio de la presente y con fundamento en el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo SE: -----

## CONVOCA

A todos lo que crean tener derecho a ser declarados beneficiarios del trabajador fallecido para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada la presente comparezca ante la Junta Especial Numero Dos de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sitio en: AV. SAN IGNACIO No. 2, COLONIA LOS REYES IZTACALA EN TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, a deducir sus derechos.-----

Se hace del conocimiento del público en general que el C. **ARACELI GARCÍA ESTRADA**, prestaba sus servicios para **TECNO SOCKS, S.A. DE C.V. Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO** el ubicado en **GUILLERMO BARROSO, NUMERO 17, INTERIOR A5, COLONIA INDUSTRIAL LAS ARMAS, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MEXICO, C.P. 54080**. Asimismo de que la muerte de la trabajadora ocurrió el día **diecinueve de enero del dos mil diecisiete** y que se han señalado las **DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA CINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECIOCHO**, para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Atizapan de Zaragoza, Estado de México, a veintiséis de junio del dos mil dieciocho.-----

LIC. GLADIS ORTIZ RIVERO  
SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/422/2017

ÁNGEL SAMUEL GONZÁLEZ URSUA

VS.

SEARS OPERADORA MEXICO, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS MOISÉS CUAUHTÉMOC RAMOS Y ERIKA RIVERA GONZÁLEZ ACUERDO DE FECHA 04-07-2018; ASÍ MISMO ESTE ÚLTIMO ACUERDO Y EL DE FECHA 12-04-2018 A LAS DEMANDADAS IVETTE MOSQUEDA GUTIÉRREZ E ITZEL SÁNCHEZ VILLANUEVA, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 01-11-2018 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/536/2017

KARLA NIÑO GÓMEZ

VS.

TRANSFORMADORA E PIEDRAS NATURALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.; Y/OS. SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 13-09-2018 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA, EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; ASÍ MISMO REGULARIZAR LOS AUTOS DE FECHAS VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, UNO DE FEBRERO Y QUINCE DE MAYO AMBOS DEL DOS MIL DIECIOCHO, TODA VEZ QUE AL MOMENTO DE SEÑALAR LA CELEBRACIÓN DE LA PRÓXIMA AUDIENCIA LO HACE COMO CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES DEBIENDO DE SER LO CORRECTO CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN; ACLARACIÓN QUE SE MANIFIESTA PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES Y LA CUAL DEBERÁ DE QUEDAR INSERTA COMO SI A LA LETRA SE TRATARA EN LOS ACUERDOS ANTES MENCIONADOS, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 686 EN RELACIÓN AL 848 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO, Y SIN QUE IMPLIQUE REVOCACIÓN DE ACUERDO ALGUNO, LO QUE SE HACE CONSTAR PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/82/2018

ADRIAN MARTÍNEZ FRANCISCO

VS.

VYV ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 09:00 HRS. DEL DÍA 30-10-2018 PARA EL DESAHOGO DE LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/800/2016

YENI SARAI VÁZQUEZ MENDOZA

VS.

SOLUCIONES Y APLICACIONES EN PROCEDIMIENTOS INTRAMUROS, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 29-10-2018 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/60/2015

DELGADO VARGAS ROBERTO JESÚS

VS.

PEDRO HERNÁNDEZ PIÑA; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 11-10-2018 PARA EL DESAHOGO DE LA PRUEBA PERICIAL TERCERO EN DISCORDIA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/678/2017

RUBÉN ESTRADA REGATO, Y/O.

VS.

GRUPO RESTAURANERA BEYCAN, S.A. DE C.V.; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN EL QUE SE TIENE A LOS ACTORES DE MANERA PERSONAL DESISTIÉNDOSE A SU MAS ENTERO PERJUICIO DE LA DEMANDA INSTAURADA EN SU CONTRA, CON LO ANTERIOR SE ARCHIVA EL PRESENTE EXPEDIENTE, COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE CONCLUIDO PREVIAS LAS ANOTACIONES QUE SE HAGAN EN EL LIBRO DE GOBIERNO RESPECTIVO, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/724/2003

JOSÉ PABLO PÉREZ PÉREZ

VS.

ALDO SERGIO MONTES DE OCA DEL VALLE; Y/OS.

SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 29-06-2018, EN EL QUE SE ORDENA GIRAR ATENTO EXHORTO A SU SIMILAR DE LA C.D.M.X. A EFECTO DE QUE GIRE ATENTO OFICIO A IMSS A EFECTO DE QUE INFORME LO SOLICITADO POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE LABORAL: J.3/353/2018

FABIOLA MARTÍNEZ ESTRADA

VS.

RÓMULO AIRE GONZÁLEZ; Y/OS.

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 27-06-2018, EN EL QUE SE HAN SEÑALADO LAS 13:00 HRS. DEL DÍA 11-09-2018 PARA LA CELEBRACIÓN DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL; SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.-

EXPEDIENTE: J.3/95/2015

ÁNGELES TREJO RAFAEL

VS.

FDM, S. A. DE C.V.; Y/OS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y AL C. RAUL VALDEZ ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, DONDE SE SEÑALAN LAS OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA TRECE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.

EXPEDIENTE: J.3/443/2014

JUANA ESTER GONZÁLEZ FRANCISCO

VS.

MONTA AUTO Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ASÍ COMO QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, DONDE SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TREINTA Y UNO DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, ASIMISMO SE DA DE NUEVA CUENTA VISTA A LA PARTE CON LA RAZÓN ACTUARIAL DE FECHA SEIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE Y SE LE REQUIERE PARA QUE EN UN TÉRMINO DE TRES DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PRESENTE SURTA SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN MANIFIESTE LO QUE A SUS INTERESES CONVENGA Y/O PROPORCIONE EL DOMICILIO CORRECTO PARA PODER NOTIFICAR Y EMPLAZAR A JUICIO A LA PARTE DEMANDADA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

**EXPEDIENTE: J.3/627/2011**  
**TOMAS GUERRERO CAMARENA**  
**VS.**

**LÍNEA MÉXICO TACUBA, HUIXQUILUCAN Y ANEXAS, S.A. DE C.V. Y/O**  
**SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26-06-2018, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PERICIAL OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**EXPEDIENTE: J.3/261/2017**  
**JUSTINA NORBERTO ESQUIVEL**  
**V.S.**

**OLAN DE MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O**  
**SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, DONDE SE SEÑALAN LAS TRECE HORAS DEL DÍA TREINTA DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**EXPEDIENTE: J.3/259/2017**  
**HERRERA MORALES LOURDES NALLELY**  
**VS.**

**MARÍA ADELINA LECUONA VERA**  
**SE NOTIFICA A LOS C. C. GABRIELA RAMÍREZ, MARÍA ADELINA LECUONA VERA Y YESSICA CHRISTIAN LÓPEZ MORENO, ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN DONDE PARA MEJOR PROVEER ÉSTA JUNTA SE RESERVA A DICTAR LA RESOLUCIÓN CORRESPONDIENTE SOBRE LA PROCEDENCIA E**

**IMPROCEDENCIA DEL INCIDENTAL DE ACUMULACIÓN EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**EXPEDIENTE: J3/183/2018**  
**CHAVEZ NUÑEZ MÓNICA IVON**  
**VS.**

**DISEMY MOTORS S. A DE C. V. Y/OS.**  
**SE NOTIFICA A LA MORAL DEMANDADA AUTOMOTIVE SEAT SYSTEMS DYMOS MEXICO, S. DE R. L. DE C. V., ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA DILIGENCIA DE REINSTALACIÓN,, ASÍ COMO LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTISÉIS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

**EXPEDIENTE: J.3/81/2018**  
**CESAREO REYNA SALAZAR**  
**VS.**

**GLORIA JESSIKA CERON SANCHEZ Y/OS.**  
**SE NOTIFICA A LA DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 04-07-2018, EN DONDE SE SEÑALAN LAS NUEVE HORAS CON DIEZ MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN EL PRESENTE CONFLICTO LABORAL, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL POR MEDIO DEL BOLETÍN LABORAL DE ESTA JUNTA, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 739 Y 746 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO.**

LIC. ITZEL NONATZIN ROSALES LEDEZMA  
SECRETARIA DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO

**EXPEDIENTE: J.4/709/2015**

**GONZÁLEZ ROSAS GILBERTO VS. GRUPO SANTIJEMA, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS GRUPO SANTIJEMA, S.A. DE C.V., ÁNGEL DE LA LUZ ALDANA, ÁNGEL DE LA LUZ VÁZQUEZ Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN EL QUE SE LES TIENE POR PERDIDO SU DERECHO PARA OFRECER PRUEBAS Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE FORMULE SU PROYECTO DE RESOLUCIÓN EN FORMA DE LAUDO.

**EXPEDIENTE: J.4/148/2010**

**KARLA PATRICIA VEGA FLORES Y/O. VS. NEOTREGA PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA AL ACTOR DANIEL ALBA TORRES Y LA PARTE DEMANDADA, ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 29/10/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS, FECHA EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA TESTIMONIAL OFRECIDA POR LA PARTE DEMANDADA CARGO DE LOS C.C. JUAN JESÚS GARCÍA ZIMBRÓN, JOSÉ LUIS MEJÍA RUIZ Y KAREN JOSY NEGRETE SÁNCHEZ, MISMO QUE DEBERÁN DE SER PRESENTADOS POR CONDUCTO DE LA FUERZA PÚBLICA.

**EXPEDIENTE: J.4/724/2012**

**RAÚL AGUILAR ÁNGELES VS. GASOLINERA CID, S.A. DE C.V. Y/O.-** SE NOTIFICA AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ACUERDOS DE FECHAS 08/03/2018, 02/07/2018 EN ESTE ÚLTIMO SE SEÑALAN LAS 10:30 HRS. DEL DÍA 16/10/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS EN LA QUE SE RECIBIRÁ LA PRUEBA PERICIAL OFRECIDA POR LAS PARTES; DE IGUAL FORMA SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN EL QUE SE ACLARA EL AUTO QUE ANTECEDE, TODA VEZ QUE ESTA JUNTA FUE OMISA EN ORDENAR NOTIFICAR AL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL ACUERDOS DE FECHAS 08/03/2018 Y 02/07/2018, LO ANTERIOR SIN QUE ESTA JUNTA REVOQUE SUS PROPIOS ACUERDOS.

**EXPEDIENTE: J.4/159/2018**

**DANIEL GARCÍA MORENO VS. TRANSPORTES LIPU, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS ST SI VIAJO, S.A. DE C.V., NOÉ GONZÁLEZ MÁRQUEZ E ITZEL ANAÍS VACA FLORES, ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 02/10/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: J.4/300/2017**

**MARIO ALBERTO CASTRO ZARCO VS. GRUPO EMPRESARIAL CASA, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/07/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 11:45 HRS. DEL DÍA 24/10/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: J.4/242/2017**

**BRISA GUILLERMINA PÉREZ NONATO VS. EUROCUSTODIAS SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 03/07/2018 EN EL QUE SE LE REQUIERE PARA QUE PROPORCIONE EL DOMICILIO COMPLETO DE LOS DEMANDADOS SECURITY SYSTEMS & PROTECTIONS DE MÉXICO, S.A. DE C.V., NELLY GUADALUPE MONTELONGO FLORES, ROMAN STANISLAW KOCIANKOWSKI SOPORA, ROMAN STANISLAW KOCIANKOWSKI MONTELONGO Y/O QUIEN RESULTE RESPONSABLE O PROPIETARIO DE LA FUENTE DE TRABAJO, BLACK RED WHITE INCORPORATED, S.A. DE C.V.

**EXPEDIENTE: J.4/447/2012**

**ADRIÁN VEGA RODRÍGUEZ VS. BERKI, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN QUE SE ORDENA LA CREACIÓN DEL VOLUMEN NÚMERO II, EL CUAL INICIA CON LA FOJA 248 LO ANTERIOR PARA MEJOR CONTROL Y MANEJO DEL PROPIO EXPEDIENTE EN QUE SE ACTÚA.

**EXPEDIENTE: J.4/597/2015**

**VÍCTOR FRANCISCO MARTÍNEZ ARRIAGA VS. PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V. Y/OS.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ASÍ COMO A LA DEMANDADA PROYECTOS INMOBILIARIOS DE CULIACÁN, S.A. DE C.V., ACUERDO DE FECHA 02/07/2018 EN EL QUE SE SEÑALAN LAS 09:10 HRS. DEL DÍA 25/10/2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: J.4/664/2012**

**MARÍA DEL SOCORRO RÍOS FIGUEROA VS. COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE MÉXICO.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 09-05-2018, EN EL CUAL ESTA AUTORIDAD TOMA CONOCIMIENTO QUE LA AUTORIDAD FEDERAL TIENE POR CUMPLIDA EN SU TOTALIDAD LA SENTENCIA DE AMPARO Y SE ARCHIVO DICHO AMPARO.

**TOCA DE AMPARO: T.A.I.J.4/34/2018**

**EXPEDIENTE LABORAL: J.4.519/2018**

**JUICIO DE AMPARO 450/2018**

**QUEJOSO: INDUPLASTIC DE MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA 02/07/2018, EN EL CUAL ESTA AUTORIDAD TUVO POR RECIBIDA LA SENTENCIA DE GARANTÍAS DEL ASUNTO 450/2018, DE LA CUAL SE DESPRENDE QUE EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO, DETERMINÓ ÚNICO: "LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A INDUPLASTIC DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, Y SE DEJA INSUBSISTENTE LA RESOLUCIÓN DE CATORCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO. ASIMISMO SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, SURTIÉNDOLE SUS EFECTOS DE NOTIFICACIÓN PERSONAL, ACUERDO DE FECHA 02/07/2018, EN EL CUAL SE DECLARÓ PROCEDENTE EL INCIDENTE DE NULIDAD SOBRE LA DILIGENCIA DE QUINCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.

**EXPEDIENTE: J.4/653/2015**

**FLAVIO MENESES HERNÁNDEZ VS. MULTIBOLSAS PLÁSTICAS, S.A. DE C.V. Y OTRO.-** SE NOTIFICA A LAS PARTES, ACUERDO DE FECHA 28-06-2018, EN EL CUAL SE ACLARA AUTO DE 19-10-2017, EN EL CUAL SE ACLARA QUE LA AUDIENCIA QUE SE CELEBRO EN DICHA ACTA FUE DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y NO DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**EXPEDIENTE: J.4/402/2018**

**DOMINGO CESAR CORDERO RODRÍGUEZ VS. PYE SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y OTRO.-** SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA, ACUERDO DE FECHA 20-06-2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13.00 HORAS DEL DÍA 22-08-2018 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

**CARPETA FALSA EXPEDIENTE J.4/636/20107**

**MARIA GUADALUPE MIRANDA PEREZ VS. SERVICIOS ADMINISTRATIVOS WAL MART, S. DE R.L. DE C.V. Y OTRO**

SE NOTIFICA AL PROMOVENTE ACUERDO DE FECHA 15-06-2018, EN EL CUAL SE ARCHIVA COMO ASUNTO TOTAL Y DEFINITIVAMENTE POR LAS RAZONES ESTABLECIDAS EN DICHO ACUERDO.

LIC. LORENA SÁNCHEZ TORRES  
C. SECRETARIA DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## ***JUNTA ESPECIAL NÚMERO CUATRO BIS***

EXPEDIENTE: J.4BIS/441/2015  
LOPEZ PLATA LUIS FERNANDO

VS

PAGO CASH SERVICIOS GIN, S.A. DE C.V.

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 18-06-2018 EN EL CUAL SE LES DA VISTA CON LA CERTIFICACIÓN PARA QUE MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVENGAN, CONCEDIÉNDOSELES PARA TAL EFECTO UN TERMINO DE 3 DÍAS PARA TAL EFECTO.

EXPEDIENTE: J.4BIS/411/2018  
JUAN AURELIO HERNANDEZ HERNANDEZ  
VS  
5CO CONSTRUCCION, S.A. DE C.V. Y/OS

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26-06-2018 EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 23-08-2018 PARA QUE TENGA VERIFICATIVO UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.

KAREN MARTÍNEZ ARROYO  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.4BIS/559/2017  
LUCIANA ANGELICA ROJAS ESCAMILLA.  
VS  
GRUPO ANSANCERO S.A DE C.V. Y/O.

TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO, A VEINTINUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.-----

## CONVOCATORIA

En virtud de que la **C. LUCIANA ANGÉLICA ROJAS ESCAMILLA** ha denunciado ante la Junta Especial Numero Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, la muerte de **CARLOS ALBERTO LARES ESCOBAR** y al mismo tiempo solicita sea designada como beneficiaria, a efecto de que este en posibilidad de cobrar las prestaciones que conforme a derecho les pudiese corresponder a la trabajadora fallecida, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 503 de la Ley Federal del Trabajo, SE:-----

## CONVOCA

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios del trabajador fallecido, para que comparezcan ante la Junta Especial Numero Cuatro Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje del Valle Cuautitlán Texcoco, sito en **AV. SAN IGNACIO No 2, P.B. COL. LOS REYES IZTACALA, TLALNEPANTLA DE BAZ, ESTADO DE MÉXICO**, (CENTRO DE JUSTICIA LABORAL) a deducir sus derechos.-----

A todas las personas que crean tener derecho a ser declaradas beneficiarios del trabajador fallecido, para que dentro de un término de treinta días a partir de la fecha en que aparezca publicada en lugar visible del Palacio Municipal correspondiente en el domicilio de la demandada ubicado en **GUSTAVO BAZ NUMERO 108 COLONIA LOMA LINDA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**.-----

Se hace del conocimiento del público en general, que el fallecido, **ALBERTO LARES ESCOBAR** prestaba sus servicios a la empresa **GRUPO ANSACERO S.A. DE C.V.** con domicilio ubicado en: **GUSTAVO BAZ NUMERO 108 COLONIA LOMA LINDA, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO**, así mismo de que la muerte del trabajador ocurrió el día 02 de agosto de 2017, y que se han señalado las **OCHO HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DIA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO** para que tenga verificativo una audiencia de **CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PRUEBAS Y RESOLUCIÓN**.-----

Se expide la presente para su debida publicación en Tlalnepantla de Baz Estado de México a los Veintinueve días del mes de Junio del año dos mil dieciocho.-----

LIC. KAREN MARTÍNEZ ARROYO  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

EXPEDIENTE: J.4BIS/740/2016

MAURA AMÉRICA MADRID SILVA VS DIS PRESTADORA DE SERVICIOS S.C. Y/OTROS SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA EL ACUERDO DE FECHA 05-06-2018 ASÍ COMO EL ACUERDO DE FECHA 04-07-2018.

LIC. MARÍA ELISA FRANCO PLANCHA  
C. SECRETARIO DE ACUERDOS



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO NUEVE

EXPEDIENTE: J.9/798/2017  
LUCERO MERINO DE JESÚS  
VS.

INSTITUTO DE ENFERMERÍA SANTA MARÍA & BARNARD Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 31 DE MAYO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA EL DESAHOGO DE UNA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/550/2016  
RENÉ OCAMPO BENAVIDEZ  
VS.

AUTOBUSES CUAUTITLÁN AURORA CONCEPCIÓN Y ANEXAS, S.A. DE C.V.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 05 DE JUNIO EN EL CUAL SE SEÑALAN 11:00 HRS. DEL 19 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/54/2017  
MIGUEL MANCERA SEVILLA  
VS.

EQUIPO DE PRUEBAS, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS AUTO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS. DEL 20 DE AGOSTO DE 2018, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PERO A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES PARA EL EFECTO DE QUE LOS DEMANDADOS DEN CONTESTACIÓN INTEGRAMENTE A LA DEMANDADA Y LAS PARTES MANIFIESTEN LO QUE A SUS INTERESES CONVenga; EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS. ASIMISMO SE NOTIFICA A LOS DEMANDADOS LA RESOLUCIÓN INTERLOCUTORIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018, EN LA CUAL SE DECLARA IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE COMPETENCIA Y SE SEÑALAN LAS DIEZ HORAS DEL DOS DE JULIO DE DOS MIL DIECIOCHO PARA LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES A PARTIR DE SU ETAPA DE DEMANDA Y EXCEPCIONES.

EXPEDIENTE NÚMERO: J.9/876/2011  
GARCÍA SÁNCHEZ JUAN  
VS.

NESTLÉ MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA AUTO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE TIENE A LA JUNTA SIMILAR DE LA CIUDAD DE MÉXICO DEVOLVIENDO EL EXHORTO SIN DILIGENCIA POR LOS MOTIVOS QUE REFIERE Y EN ATENCIÓN AL AUTO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2018 LA PARTE ACTORA DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN EL MISMO.

EXPEDIENTE: J.9/679/2016  
GERARDO GONZÁLEZ ALCANTARA  
VS.

SERVICIOS ALIMENTOS CENTRALIZADOS DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA 04 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE TIENE POR DESAHOGADA LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OFRECIDA POR LAS PARTES Y LA DILIGENCIA DE COTEJO Y COMPULSA OFRECIDA POR LA PARTE ACTORA.

EXPEDIENTE: J.9/226/2015  
JESSICA AZUCENA PEDROZA MENDOZA  
VS.

ALMACENAJE Y DISTRIBUCIÓN ANTHAR, S.A. DE C.V. Y/O  
SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE LA PARTE ACTORA DEBERÁ ESTARSE A LO ORDENADO EN AUTO DE FECHA 21 DE JUNIO 2018, ASIMISMO SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA DEL ESCRITO PRESENTADO POR LA INSTITUCIÓN BANCARIA EN EL TÉRMINO CONCEDIDO.- SE NOTIFICA A LAS PARTES AUTO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN 12:00 HRS. DEL 10 DE JULIO DE 2018, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA REVISIÓN DE ACTOS DEL ACTUARIO, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS DEL ESCRITO DEL INCIDENTE Y DEL AUTO REFERIDO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA.

EXPEDIENTE: J.9/837/2017  
JUAN CARLOS PÉREZ ORTÍZ  
VS.

DHL EXPRESS MÉXICO, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 29 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE REQUIERE A EFECTO DE QUE PRECISE EL DOMICILIO DE LA PARTE DEMANDADA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/447/2016  
CAROLINA ÁVILA LÓPEZ  
VS.

HOTEL RED MANDALA (NOMBRE COMERCIAL) Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS DEL DÍA 09 DE OCTUBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/385/2014  
MARTHA PATRICIA CASTRO AGUERO  
VS.

OPERADORA COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27 DE JUNIO Y 29 DE SEPTIEMBRE AMBOS DE 2017, ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018. PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/183/2018  
BRIAN EDUARDO REYES JASSO  
VS.

INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA Y A LOS DEMANDADOS OUT HELPING INDUSTRIAL, S.A. DE C.V., JOSÉ ALFREDO MORALES ORTEGA, ARMANDO MORENO VEGA Y JESÚS SALAZAR ALCOCER, ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/231/2018  
HERRERA DÍAZ MARÍA LUISA  
VS.

CINTAS Y HULES ESPUMADOS JAZA, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 13:00 HRS DEL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/651/2016  
ADRIANA GABRIELA SERRANO RAMOS  
VS.

GUANTES VARGAS, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SUBISTE EL REQUERIMIENTO HECHO EN FECHA TRECE DE ABRIL DE DOS MIL DIECIOCHO, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/223/2015  
JOSÉ LUIS JAVIER JUÁREZ CID  
VS.

JUÁREZ MARTÍNEZ JOSÉ CARLOS Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL QUE SE ORDENA NOTIFICAR POR ESTE MEDIO EL LAUDO DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2018, Surtiéndole con ello sus efectos de NOTIFICACIÓN PERSONAL, QUEDANDO A SU DISPOSICIÓN POR CONDUCTO DE LA SECRETARÍA DE ESTA JUNTA COPIA AUTORIZADA DEL CITADO LAUDO, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/281/2012  
EUGENIO ÁNGELES DE JESÚS  
VS.

CONFEMTRA, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN DONDE SE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS A COSTA DE LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EXPEDIENTE: J.9/205/2018  
JULIO MARTÍNEZ ANAYA  
VS.

UNIFAR, S.A. DE C.V. Y/O.  
SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 09:00 HRS DEL DÍA 08 DE OCTUBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

**EXPEDIENTE: J.9/33/2016**  
**AURELIO RUIZ HERNÁNDEZ**  
**VS**

**HEMETERIO CHÁVEZ MEJIA Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS POR CUANTO HACE A LOS ALEGATOS Y SE CONCEDE TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/481/2017**  
**MARTÍN ROBERTO FAUSTINOS RODRÍGUEZ**  
**VS**

**TRAILERS COCAR DE MÉXICO, S. DE R.L. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 26 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL LAS PARTES DEBERÁN ESTARSE A LO ACORDADO EN AUTOS, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: R.A.J.9/283/2016**  
**FEDERICO IVÁÑEZ ROSAS**  
**VS**

**EXCAHE, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 08 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE DA VISTA A LA PARTE ACTORA CON LAS PRUEBAS SUPERVENIENTES OFRECIDAS POR LA DEMANDADA CONCEDIENDO PARA TAL EFECTO TÉRMINO DE TRES DÍA HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN, PARA QUE MANIFIESTE LO QUE A SU INTERÉS CONVenga Y SE AUTORIZAN COPIAS CERTIFICADAS A COSTA DE LA PARTE ACTORA, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/201/2017**  
**GONZÁLEZ RICO LUIS ENRIQUE**  
**VS**

**SOLUCIONES E INNOVACIÓN EN RECURSOS Y CAPITAL HUMANO, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS POR CUANTO HACE A LOS ALEGATOS Y SE CONCEDE TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/1023/2013**  
**SALAZAR REYES RODOLFO ARMIN**  
**VS**

**SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN INIX, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS POR CUANTO HACE A LOS ALEGATOS Y SE CONCEDE TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/261/2017**  
**MARÍA MAGDALENA BAUTISTA PEÑA**  
**VS**

**AURTURO CALVA FLORES Y/OS.**

SE NOTIFICA A LAS PARTES ACUERDO DE FECHA 20 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE HACEN EFECTIVOS LOS APERCIBIMIENTOS POR CUANTO HACE A LOS ALEGATOS Y SE CONCEDE TÉRMINO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU LEGAL NOTIFICACIÓN A EFECTO DE QUE SE PRONUNCIEN SOBRE LA CERTIFICACIÓN DE QUE NO QUEDAN PRUEBAS PENDIENTES POR DESAHOGAR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/33/2018**  
**SALVADOR COLUNGA OLVERA**  
**VS**

**ILSP GLOBAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A.P.I. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LA PARTE ACTORA ACUERDO DE FECHA 25 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 09:00 HRS DEL DÍA 25 DE JUNIO DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE **CONCILIACIÓN DEMANDA Y EXCEPCIONES**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/181/2017**  
**ZULY DAISY GUERRA SANTOS**  
**VS**

**EMSAN CONSULTORÍA Y ASESORÍA, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A EMSAN CONSULTORÍA Y ASESORÍA, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 10:00 HRS DEL DÍA 16 DE OCTUBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/377/2012**  
**JAVIER ANTONIO HERNÁNDEZ**  
**VS**

**PROTECCIÓN INTEGRAL SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A LA PARTE DEMANDADA ACUERDO DE FECHA 02 DE JULIO DE 2018, EN EL CUAL SE DECLARA CERRADA LA INSTRUCCIÓN Y SE TURNAN LOS AUTOS AL C. AUXILIAR DICTAMINADOR A EFECTO DE QUE FORMULE SU PROYECTO DE LAUDO, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/657/2016**  
**GABRIEL ZITAEI ROJO MORALES**  
**VS**

**MAPISA, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A MAPISA, S.A. DE C.V., HÉCTOR ALEJANDRO ÁLVAREZ MERCADO ACUERDO DE FECHA 27 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE SEÑALAN LAS 11:00 HRS DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DE 2018, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA AUDIENCIA DE **OFRECIMIENTO Y ADMISIÓN DE PRUEBAS**, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

**EXPEDIENTE: J.9/763/2016**  
**JOSÉ ARMANDO RODRÍGUEZ VELÁZQUEZ**  
**VS**

**PROTECTIO SEGURIDAD LOGÍSTICA, S.A. DE C.V. Y/OS.**

SE NOTIFICA A ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN DE RIESGOS GMA, S.A. DE C.V. ACUERDO DE FECHA 28 DE JUNIO DE 2018, EN EL CUAL SE DICTA CONVENIO PENDIENTE DE CUMPLIMENTAR, EN LOS TÉRMINOS Y APERCIBIMIENTOS DECRETADOS.

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS  
LIC. LETICIA OVIEDO NAVARRO



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

## JUNTA ESPECIAL NÚMERO DIEZ

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/868/2009**

**FELICIANO GUMECINDO HERNANDEZ GARCIA VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE LOS REYES LA PAZ.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 20/06/18 en cual se señalan las 8:15 del día 01/10/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la demandada.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/190/2013**

**JOEL CRUZ PEREZ VS ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO VALLE DE CHALCO SOLIDARIDAD.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 22/06/18 en cual se señalan las 11:40 del día 01/10/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la demandada a cargo de los CC. María de los Angeles Núñez Trejo y Jaqueline Olgún Rubio.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/507/2013**

**MARTIN ALCANTARA VEGA VS FRANCISCO COVARRUBIAS MINERO Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 20/06/18 en cual se señalan las 10:30 del día 27/09/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba pericial en materia medica y/o medicina del trabajo ofrecida por la actora.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/706/2013**

**ALEJANDOR ROBLES FELIPE VS LUIS ENRIQUE GOMEZ CARPINTERO.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 03/10/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba pericial en materia médica y/o medicina del trabajo ofrecida por la actora.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/927/2013**

**MARIBEL GULÍAS COMPARAN VS HUGO GARCIA LAZCANO.-** Se notifica a la parte demandada así como a los terceros interesados IMSS e INFONAVIT acuerdo de fecha 26/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 01/10/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba pericial en materia traumatología y del trabajo ofrecida por la actora.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/623/2014**

**JOSE JULIAN GRACIA SACRAMENTO Y/O VS GRUPO AUTOPISTA, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 28/06/18 en cual se señalan las 9:10 del día 03/10/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba confesional ofrecida por la demandada a cargo de los actores CC. Julián Gracia Sacramento y Luis Franco Ortiz.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/311/2014**

**GABRIEL ESTRADA BAUTISTA VS BEATRIZ REYES ACOSTA Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 26/09/18 para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de la prueba pericial ofrecida por la actora en materia de medicina legal.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/42/2015**

**JOEL GARCIA CURICHE VS ORCASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 15/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 13/08/18 para que tenga verificativo la diligencia de cambio de depositario de los bienes embargados en el presente juicio laboral.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/725/2015**

**AGUSTIN FRANCISCO TORRES VAZQUEZ VS SERVICIOS OBRERO Y ADMINISTRATIVOS DE TEXCOCO S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 20/06/18 en cual se toma de conocimiento que el Segundo Tribunal Colegiado del Segundo Circuito, con residencia en Nezahualcóyotl, Estado de México, dicto un acuerdo de fecha dieciocho de junio de dos mil dieciocho en el que declaró que en virtud de que las partes no hicieron manifestación alguna al cumplimiento de la sentencia de amparo, se tienen por conformes por la misma, en consecuencia se ordenó archivar el presente asunto.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/376/2016**

**JOEL GARCIA CURICHE VS ORCASA CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 25/06/18 en cual se tiene al IMSS, por conducto de su apoderada legal por rendido el informe solicitado por la parte demandada, en los términos del escrito de cuenta, el cual se ordena agregar a los autos.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/415/2016**

**CUAUHTEMOC LOPEZ HUERTA VS ALEJANDRO GUTIERREZ ESPINOZA Y/O.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 20/06/18 en cual se señalan las 10:30 horas del día 22/08/2018 para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones pero a partir de su etapa de demanda y excepciones, estando en uso de la palabra la parte demandada para dar contestación íntegramente a la demanda. Así como los terceros interesados IMSS e INFONAVIT para que manifiesten lo que a sus intereses convengan.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/604/2016**

**JAIME ANTONIO TRUJANO VELAZQUEZ VS EZEQUIEL AYALA SANCHEZ Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 28/06/18 en cual se señalan las 9:10 horas del día 2/10/2018 para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/1014/2016**

**JUAN MANUEL MOCIÑOS ESPEJEL VS JORGE ARTURO AYALA BALTAZAR Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 10:30 horas del día 06/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de conciliación, demanda y excepciones pero a partir de su etapa de demanda y excepciones, estando en uso de la palabra la parte demandada para dar contestación íntegramente a la demandada.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/1036/2016**

**ANYEL HERNANDEZ PONCE Y/O VS GASINC, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 22/06/18 en cual se señalan las 10:30 horas del día 11/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia incidental de nulidad de notificaciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/57/2017**

**ISABEL REINA JUAREZ GALICIA Y/O VS FEDERICO MAULEON MAULEON Y/O.-** Se notifica al tercer interesado INFONAVIT acuerdo de fecha 27/06/2018 en cual se señalan las 11:40 del día 27/06/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/63/2017**

**PATRICIA VICTORIA RAMIRES PEREZ VS EDGAR OMAR RAMIREZ TEQUIMILLA Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 29/06/2018 en cual se requiere a la parte actora para que en un término prudente, contados a partir de que surta efectos el presente acuerdo proporcione el domicilio correcto y completo de la parte demandada, con el apercibimiento que en caso de no realizar manifestación alguna dentro del término concedido, comenzará a correr en su perjuicio lo establecido en los artículos 772, 773 de la Ley Federal del Trabajo.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/64/2017**

**CHRISTIAN IVAN ORTIZ RODRIGUEZ VS BRENDA BERENICE ROJAS LOPEZ Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdos de fechas 13/04/18 y 28/06/2018 en cual se señalan las 13:00 del día 18/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Escucha a los terceros interesados IMSS e INFONAVIT.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/149/2017**

**ANA LAURA MARQUEZ HERNANDEZ VS SHERRYFASHION, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 18/06/18 en cual se señalan las 8:15 horas del día 19/09/2018 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por la parte demandada a cargo de la actora Ana Laura Márquez Sánchez y se señalan las 8:15 horas del día 20/09/2018 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Marco Antonio Rosillo Montalvo, Manuel Márquez Herrera, Noemí Chávez Miranda y Leicy Susana Márquez Sánchez, personas que corren a cargo de la oferente su presentación en el día y hora señalado.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/215/2017**

**ISIDRO ISIDORO GONZALEZ CARMONA VS LINEA DE AUTOBUSES MEXICO, SAN JUAN TEOTIHUACAN, OTUMBA, APAN, CALPULALPAN Y RAMALES Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Microbuses Pirámide del Sol, S.A. de C.V. y Combi-Van Teotihuacanos S.A. de C.V. acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 9:10 del día 28/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/392/2017**

**MARICRUZ PADILLA GUERRA VS DISEÑOS Y MUEBLES EXCLUSIVOS, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 21/06/18 en cual se señalan las 8:15 horas del día 15/10/2018 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba confesional ofrecida por las partes. Se señalan las 8:15 horas del día 16/10/2018 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte actora a cargo de los CC. Yessica Salas Huerta y Gilberto Domínguez Cedillo. Se señalan las 8:15 horas del día 17/10/2018 para que tenga verificativo el desahogo de la prueba testimonial ofrecida por la parte demandada a cargo de los CC. Mauricio Galindo Yáñez, Cristina Ponce Cruz y Francisco Rodríguez Jiménez. Se señalan las 8:15 horas del día 21/10/2018 para que tenga verificativo la inspección ofrecida por la parte actora.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/529/2017**

**EDER ARTURO RUIZ MORA VS JUEVENTINO VILES DURAN Y/O.-** Se notifica a las partes acuerdo de fecha 25/06/18 en cual se tiene a las partes por formulados sus alegatos en los términos de los escritos de cuenta los cuales serán tomados en cuenta al momento de emitir resolución, por lo que se certifica que en el presente expediente no quedan pruebas por desahogar y las que restan lo hacen por su propia y especial naturaleza. Se les concede a las partes un término de tres días hábiles para que manifiesten lo que a su interés convenga, apercibidas que de no



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

hacerlo se les tendrá por tácitamente desistidas de las probanzas que en su caso hubiesen quedado pendientes por desahogar.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/574/2017**

**ERNESTO RESENDIZ MONTES DE OCA VS BIOMEDICOS CHALCO, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Biomédicos Chalco S.A. de C.V. acuerdo de fecha 28/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 24/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones pero únicamente en su etapa de demanda y excepciones para el efecto que los demandados den contestación íntegramente a la demanda y manifiesten lo que a sus intereses convenga.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/640/2017**

**MARCO ANTONIO RAMIREZ CORTES VS ALAMBIQUE DE ORO, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la partes acuerdo de fecha 28/06/18 en cual se tiene por celebrada la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas. A las partes se les tiene por perdido su derecho para ofrecer pruebas en el presente juicio.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/641/2017**

**LUIS RAUL MARTINEZ MADRID VS JOSE ANTONIO ZAYAGO VAZQUEZ Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 26/06/18 en cual se señalan las 9:10 del día 13/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/840/2017**

**LETICIA MENDOZA HERNANDEZ VS GRUPO ADYA RECURSOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 8:15 del día 24/09/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/890/2017**

**LETICIA MENDOZA HERNANDEZ VS GRUPO ADYA RECURSOS CORPORATIVOS S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se tiene por celebrada la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas. A la parte demandada dada su incomparecencia se le tiene por perdido su derecho para ofrecer pruebas en el presente juicio. Por lo que se certifica que en el presente expediente no quedan pruebas pendientes por desahogar, ya que las que restan lo hacen por su propia y especial naturaleza. Se tiene a la parte actora renunciando a formular alegatos y a la demandada se le tiene por perdido su derecho para formular alegatos, dada su incomparecencia.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/893/2017**

**SALVADOR ESPAÑA MEJIA VS NOEMI MORALES CARRILLO Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Dolores Martínez acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se señalan las 9:10 del día 15/10/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Ofrecimiento y Admisión de Pruebas.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/900/2017**

**JESSICA JOCELYN HERNANDEZ RODRIGUEZ VS CADENA COMERCIAL OXXO, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte codemandada física Jossimar Neftali Avalos acuerdo de fecha 28/06/18 en cual se señalan las 11:40 del día 13/10/2018 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones, únicamente en su etapa de Demanda y Excepciones para efecto que los demandados den contestación íntegramente a la demanda y sus aclaraciones y para que manifiesten lo que a sus intereses convenga.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/19/2018**

**MARCO ANTONIO SANCHEZ CORDOBA VS MARCELA ALFARO SANTOS.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 21/06/18 en cual vista la incomparecencia de la parte actora y para el efecto de no alargar el procedimiento innecesariamente en consecuencia, se le requiere a la actora para que dentro de un término prudente a partir de que surta efectos de notificación, aclare el domicilio en donde deberán ser notificados y emplazados los demandados.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/20/2018**

**JOSE ALFREDO TEPOZ MARTINEZ VS JOSÉ ALBERTO IBÁÑEZ TOBON Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Alberto Ibáñez Tobón acuerdo de fecha 26/06/18 en cual se tiene por hecha la manifestación que hizo valer el apoderado de la parte actora y en atención al mismo no se encuentra desahogando el requerimiento por hecho por esta junta, toda vez que señala que SERVICIOS SANGRE Y MEDICINA TRANSFUNCIONAL POLANCO, es una persona moral pero sin señalar el régimen bajo el cual se encuentra constituido como tal, es decir, S.A. de C.V., S.A., S. de R.L., por tal razón se requiere a la misma para que en un término de tres días contados a partir de la presente actuación a efecto de que precise la denominación correcta y completa de la persona moral a la que hace referencia o en su caso precise si solo se trata de un nombre comercial, apercibida que de no realizar manifestación alguna en el término señalado se tendrá por no llamado a juicio a SERVICIOS DE MEDICINA TRANSFUNCIONAL POLANCO, y se continuara el procedimiento con los demandados que ya se encuentran emplazados a juicio.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/126/2018**

**GUADALUPE DANIELA IGLESIAS GONZALEZ VS LORDES PEREZ NAJAR Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 27/06/18 en cual se requiere a la parte actora para que en un término prudente, contados a partir de que le surta efectos la notificación correspondiente, a efecto de que señale el domicilio correcto y completo de la parte demandada

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/193/2018**

**JESUS EMILIO BRAVO VITAL VS PROCOIMEX, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Leopoldo Echeverría del Moral acuerdo de fecha 22/06/18 y en efecto de mejor proveer esta junta se reserva a dictar la resolución correspondiente el cual se les hará saber a las partes en el domicilio que hayan señalado para oír y recibir notificaciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/196/2018**

**MIREYA GONZALEZ ACEVEDO VS JOSE CARLOS GALLEGOS ARELLANO.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 22/06/18 en cual se señalan las 13:00 del día 11/09/18 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/215/2018**

**MARIA GUADALUPE MONTOYA MENDEZ VS MIGUEL GOMEZ ALVARADO Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 25/06/18 en cual se requiere a la parte actora para que en un término prudente, contados a partir de que le surta efectos la notificación correspondiente, a efecto de que aclare y precise el domicilio correcto y completo de la parte demandada.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/269/2018**

**FIDENCIO PEREZ REYES VS COORDINADOS DE CORDOVA S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 18/06/18 en cual en atención al estado procesal que guardan los autos y en específico al auto de fecha 18/06/2018 por un error involuntario de esta Junta en mecanografía se asentó, incorrectamente el número de expediente ya que asentó EXPEDIENTE NUMERO: J.10/269/2015, por lo que en su lugar deberá quedar EXPEDIENTE NUMERO: J.10/269/2018, aclaración que se hace para todos los efectos legales a que haya lugar.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/272/2018**

**STHEFANY VARGAS AVILES VS PANIFICADORA LA MEJOR, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte demandada Panificadora la Mejor, S.A. de C.V. acuerdo de fecha 20/06/18 en cual se señalan las 8:15 horas del día 04/10/2018 para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/291/2018**

**GABRIELA LOPEZ SANCHEZ VS AMIR JOSHUA KAZEMI Y/O.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 29/06/18 en cual se señalan las 9:10 horas del día 04/10/2018 para que tenga verificativo la audiencia de ofrecimiento y admisión de pruebas.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/292/2018**

**SAHMIRA WENDOLIN HERNANDEZ ALCANTARA VS DL SURGICAL, S.A. DE C.V.-** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 29/06/18 en cual se señalan las 11:40 del día 19/09/18 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/295/2018**

**JULIO CESAR HERRERA CHAVEZ VS CERVEZA EXCELENCIA, S.A. DE C.V. -** Se notifica a la parte demandada acuerdo de fecha 06/04/18 en cual esta Junta se declara incompetente para conocer y resolver el presente asunto, en razón de territorio, motivo por el cual remítase el presente expediente mediante oficio, la demanda original, y sus anexos al C. Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México con domicilio en Río de la Loza Núm. 68 Col. Doctores, Ciudad de Mexico para que se avoque al conocimiento del presente conflicto, debiéndose formarse carpeta falsa para control administrativo de esta Junta.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/298/2018**

**ALFONSO EMANUEL ALVARADO CORTES VS KEVIN YOTZIN TRINIDAD TRUJANO Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 29/06/18 en cual, se le requiere a la actora para que dentro de un término prudente a partir de que surta efectos de notificación, aclare el domicilio en donde deberán ser notificados y emplazados los demandados.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/304/2018**

**MIGUEL ANGEL RIOS SALAZAR VS CESAR CARDENAS ROMERO Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 29/06/18 en cual, se le requiere a la actora para que dentro de un término prudente a partir de que surta efectos de notificación, aclare y precise el domicilio correcto y completo de los demandados.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/318/2018**

**ALBERTO AVILA MARTINEZ VS EL PLACER MEXICANO, S.A. DE C.V. Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 14/06/18 en cual no ha lugar acordar de conformidad lo solicitado en virtud de que no ha acreditado ser profesionista en Derecho, teniéndole únicamente como autorizado para oír y recibir notificaciones, debiendo estar a lo ordenado en autos.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/354/2018**

**YANDERIER RUTH LOPEZ ELIAS VS DL SURGICAL, S.A. DE C.V Y/O.-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 22/06/18 en cual, se le requiere a la actora a efecto de que especifique la ACCION PRINCIPAL que desea ejercitar, así como especificar los montos y conceptos que conforman el salario integrado, se requiere a los abogados patronos o asesores legales a efecto de que acrediten ser



# BOLETIN LABORAL

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL VALLE CUAUTITLÁN-TEXCOCO

Tlalnepantla de Baz a 05 de Julio del 2018

TOMO I AÑO XXII No.120

abogados o Licenciados en Derecho con cedula profesional, carta de pasante expedida por autoridad competente para ejercer dicha profesión.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/418/2018**

**JUAN DIEGO ESPINOSA JARAMILLO VS ARTURO DE JESUS BECERRIL ANDRÉS Y/O-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 22/05/18 en cual, se le requiere a la actora a efecto de que precise la fecha de ingreso que señala en el hecho 1, así como el lugar del despido. De igual forma exhiba traslados SUFICIENTES (número de demandados) para poder emplazar a juicio en su momento, toda vez que no exhibe traslados. Se requiere a los abogados patronos o asesores legales a efecto de que acrediten ser abogados o Licenciados en Derecho con cedula profesional, carta de pasante expedida por autoridad competente para ejercer dicha profesión.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/354/2018**

**YANDERIER RUTH LOPEZ ELIAS VS DL SURGICAL, S.A. DE C.V Y/O-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 22/06/18 en cual, se le requiere a la actora a efecto de que especifique la ACCION PRINCIPAL que desea ejercitar, así como especificar los montos y conceptos que conforman el salario integrado, se requiere a los abogados patronos o asesores legales a efecto de que acrediten ser abogados o Licenciados en Derecho con cedula profesional, carta de pasante expedida por autoridad competente para ejercer dicha profesión.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/430/2018**

**AMEZCUA RAMIREZ JOSE SALVADOR VS VALVULAS Y COMPUERTAS URAGA, S.A. DE C.V-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 24/05/18 en

cual se señalan las 09:10 del día 17/08/18 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/434/2018**

**LAURA SAINZ ALCALÁ VS ALFREDO GARCIA AGUILAR Y/O-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 25/05/18 en cual, se le requiere a la actora a efecto de que precise si TORTILLERIA, es un simple nombre comercial o persona moral; debido a que solo las personas físicas o morales son sujetos de derechos y obligaciones, de ser persona moral indique el régimen bajo el cual está constituida, así mismo precise su horario y jornada de labores, se requiere a los abogados patronos o asesores legales a efecto de que acrediten ser abogados o Licenciados en Derecho con cedula profesional, carta de pasante expedida por autoridad competente para ejercer dicha profesión.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/456/2018**

**MERLENE VEGA OJEDA VS BRIGOTEX, S.A. DE C.V-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 31/05/18 en cual se señalan las 13:00 del día 29/08/18 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/459/2018**

**ALFREDO GIL ORTEGA VS SERVICIOS LOGISTICOS BARAJAS, S.A. DE C.V-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 04/06/18 en cual se señalan las 8:15 del día 31/08/18 para que tenga verificativo la audiencia de Conciliación, Demanda y Excepciones.

**NUMERO DE EXPEDIENTE: J.10/463/2018**

**LUIS ANGEL ORTEGA CONTRERAS VS EVA CRUZ RAMIREZ Y/O-** Se notifica a la parte actora acuerdo de fecha 25/05/18 en cual, se le requiere a la actora a efecto de que señale en que forma era cubierto su salario, es decir, de manera semanal, quincenal o mensual, se requiere a los abogados patronos o asesores legales a efecto de que acrediten ser abogados o Licenciados en Derecho con cedula profesional, carta de pasante expedida por autoridad competente para ejercer dicha profesión.